

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
DESPACHADO  
9 ENE 2013  
ARCHIVO CORRESP E IMP



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
**COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

México, D.F., 19 de diciembre de 2012

**VICEPRESIDENCIA DE OPERACION  
INSTITUCIONAL  
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION  
FINANCIERA  
DIRECCION DE INSPECCION FINANCIERA  
SUBDIRECCION DE INSPECCION FINANCIERA "B"**

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	Fecha de Clasificación: 19-12-2012
	Unidad Administrativa: DGSF
	Reservada: Toda
	Periodo de reserva: 12 Años
	Fundamento Legal: LGISMS Art.5, 16, 18 LFIF Art.5, 7, 8
	Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:	
Fundamento Legal:	
Rúbrica del titular de la Unidad Administrativa:	
CNSF	Fecha de Desclasificación:
	Rúbrica y cargo del servidor público:

**Expediente: C00.222.14.2.3.-N0100/1"12"  
Oficio No. 06-367-III-2.2/13417**

**ASUNTO: Se emite dictamen favorable.**

**Thona Seguros, S.A. de C.V.**  
Félix Parra # 65  
Col. San José Insurgentes  
Deleg. Benito Juárez  
C.P. 03900, México, D.F.

**At'n.: Representante Legal**

Esta Comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 primer párrafo, fracción I y 109 primer párrafo, fracciones I y XX de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con el artículo 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, hace constar lo siguiente:

En razón de que mediante oficio No. 101.- 493 de fecha 30 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó autorización a THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales, esta Comisión con fundamento en el artículo 18 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, llevó a cabo la visita de inspección de carácter especial en las oficinas de esa sociedad del 28 de noviembre al 18 de diciembre de 2012.

Como resultado de dicha inspección, se comprobó que cuenta con los sistemas, procedimientos e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios propios de su objeto social, como son: a) Emisión de pólizas; b) Registro de sus operaciones; c) Contabilidad; d) Valuación de cartera de activos y pasivos; e) Procesamiento electrónico de información contable, financiera, técnica y estadística; f) Infraestructura para el pago de reclamaciones y atención a los asegurados y beneficiarios y g) Los demás que correspondan a la especialidad de las operaciones que realice la institución, a que se refiere el artículo 18 antes mencionado.

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature on the bottom right]*

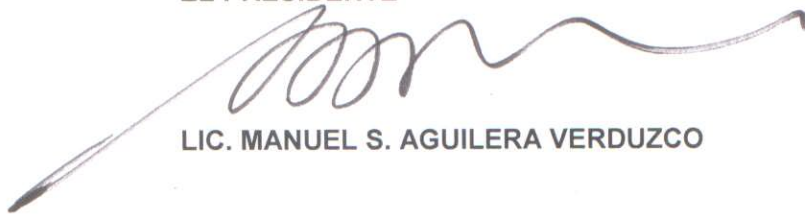
## COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Plaza Inn, Insurgentes Sur 1971,  
Col. Guadalupe Inn,  
01020 México, D.F.  
www.cnsf.gob.mx

**Expediente: C00.222.14.2.3.-  
N0100/1"12"**  
**Oficio No. 06-367-III-2.2/13417**  
Hoja 2.

Por lo antes expuesto, esta Comisión, con fundamento en los artículos 108 primer párrafo, fracción I y 109 primer párrafo, fracciones I y XX de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con el artículo 12 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, emite el presente **DICTAMEN FAVORABLE** para que **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, inicie la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales, para la que fue autorizada, en el entendido de que esa institución deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente.

**Atentamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
EL PRESIDENTE**

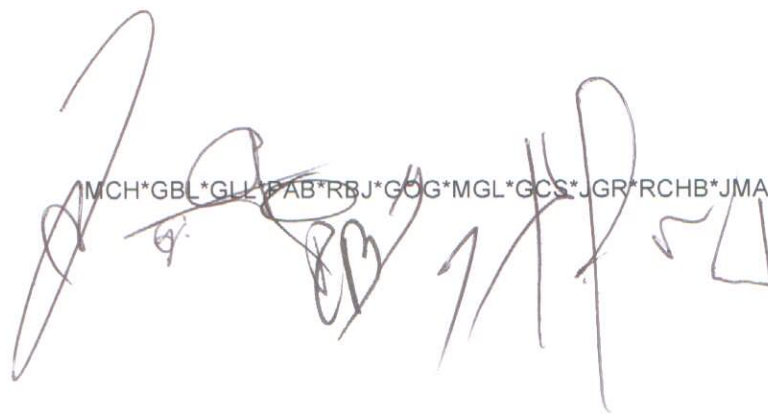


**LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO**

c.c.p. **DR. FERNANDO APORTELA RODRIGUEZ.-** Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.- Insurgentes Sur No. 1971, Torre 3, Piso 13, Col. Guadalupe Inn, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.- Presente.

**LIC. DARIO LUNA PLA.-** Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.- Insurgentes Sur No. 1971, Torre 3, Piso 6, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. - Presente.

**LIC. IGNACIO LOPEZ MERLO.-** Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Director General Adjunto de Seguros y Fianzas.- Insurgentes Sur No. 1971, Torre 3, Piso 6, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. - Presente.



MCH\*GBL\*GLL\*PAB\*RBJ\*GOG\*MGL\*GCS\*JGR\*RCHB\*JMA